



Universidad de Valladolid

AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE OCTUBRE DE 2023.

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, a efectos de lo previsto en la Base 8.6 de la convocatoria, el Tribunal Calificador en su sesión de 23 de mayo de 2024 acuerda:

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 4 días hábiles desde la publicación de las preguntas que formen parte del correspondiente ejercicio de la fase de oposición, para presentar reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el Ejercicio.

Valladolid, fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

EL SECRETARIO

Fdo.: César Julián Cerezo Pérez

Código Seguro De Verificación	gSemyFXXqpHGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	27/05/2024 09:43:57
	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	27/05/2024 09:21:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=gSemyFXXqpHGBsOD9Bz65A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

